

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 8 de junio de 2016

Número 1.292

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (13/2016), extraordinaria, celebrada el martes, 31 de mayo de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos. Página.....	3
--	---

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 26 de junio, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 3 de mayo de 2016).	
--	--

Página	3
– Intervenciones de la Presidenta y del Secretario.	

Finaliza la sesión a las nueve horas y once minutos Página.....	4
--	---

(Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos).

La Presidenta: Señor secretario, ¿me dice si tenemos ya *quorum* para poder empezar?

El Secretario General: Muy buenos días, señora alcaldesa.

Hay *quorum* para dar comienzo.

La Presidenta: Muy bien, pues, como hay *quorum* comienzo por tener el honor de presentar al presidente de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, el magistrado don Enrique Jesús Berges de Ramón, que está aquí a mi izquierda, le damos la bienvenida, le acogemos en nuestro consistorio y, a continuación, le doy la palabra al señor secretario para que nos diga el único punto del Pleno del día de hoy.

Muchas gracias, señor secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, el orden del día de la sesión de hoy tiene un único punto.

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 26 de junio, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 3 de mayo de 2016).

La Presidenta: Muy bien. Pues, señor secretario, proceda cuando considere conveniente.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Rendir el informe elaborado al respecto señalando que, efectivamente, el punto único del orden del día de esta sesión tiene por objeto la realización del sorteo o *insaculación* de las personas que formarán las mesas electorales que han de actuar el próximo día 26 de junio en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

El acto que vamos a celebrar se basa en el mismo procedimiento a través de un programa informático que hemos utilizado en ocasiones anteriores, la más reciente con motivo de las últimas elecciones a Cortes Generales, celebradas el pasado 20 de diciembre de 2015.

Les recuerdo a los asistentes a esta sesión, aunque el anterior Pleno celebrado para esta misma finalidad se celebró hace pocos meses, que la función del programa es la reordenación aleatoria de los datos de todos electores adscritos a cada mesa electoral, del mismo modo en que lo haríamos manualmente extrayendo una a una las bolas de una bolsa en la que se hubieran introducido todos los números.

Recuerdo también que a través de este sistema se va a determinar el orden y se

seleccionarán para cada mesa un total de nueve personas: presidente y sus dos suplementes, vocal primero titular y sus dos suplentes, y vocal segundo titular y sus dos suplentes.

Por último, los principales datos numéricos del proceso son: el total de número de mesas electorales que se constituirán en Madrid es de 3.305 mesas, pertenecientes a las 2.420 secciones censales en que se dividen los 21 distritos de la ciudad, en un total de 394 locales electorales en los que ejercerán su derecho al voto 2.590.425 electores, de los cuales 2.362.038 son españoles residentes en España y 228.387 son españoles residentes en el extranjero.

En resumen, al final del proceso se va a proceder al nombramiento de 29.745 vecinos como posibles miembros de mesas electorales. Se tomará como referencia la mesa del municipio de Madrid que cuente con un mayor número de electores, que en el presente proceso electoral es de 1.190 electores y corresponde al distrito de Fuencarral, sección 139, mesa única.

El sistema. Procederemos, en primer lugar, a efectuar una prueba que permitirá observar cómo el programa informático reordena los números aleatoriamente. Si todo fuera correcto, haremos, a continuación, con el permiso de la señora alcaldesa, el sorteo definitivo y real, suscribiremos las actas con su resultado para la debida constancia, y lanzaremos el proceso de selección de candidatos para todas y cada una de las mesas.

Seguidamente, se iniciará el proceso de elaboración de las comunicaciones a cada uno de los 29.745 vecinos interesados en el procedimiento.

Señora alcaldesa, con su autorización, si le parece oportuno, podemos hacer una prueba.

La Presidenta: De acuerdo.

El Secretario General: Muchísimas gracias.

Procedamos.

(Pausa mientras se realiza la prueba que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

Me informan los servicios técnicos que el sistema funciona correctamente y estaríamos en disposición, si le parece oportuno a la Presidencia, de hacer el sorteo real.

La Presidenta: Ruego hagamos el sorteo definitivo.

(Pausa mientras se efectúa el sorteo que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

El Secretario General: ¿Ha funcionado?

(Asentimiento).

Tenemos ya el sorteo realizado. Si le parece a la señora alcaldesa, imprimimos las actas y procederemos inmediatamente a la firma.

La Presidenta: De acuerdo.

El Secretario General: Muy bien.

(Pausa.- Se imprimen las actas y se firman las mismas).

La Presidenta: Una vez firmadas las actas, damos por concluido el acto.

Muchas gracias, hasta otro día.

Se levanta la sesión.

El Secretario General: *Los señores portavoces, si quieren, pueden recoger una copia del resultado para que lo puedan tener.*

(Finaliza la sesión a las nueve horas y once minutos).